

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Danza Clásica III**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **3º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **9** ECTS **6** HLS

PRELACIÓN **Consultables en csdzanzamalaga.com/assignaturasllave** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura troncal desarrollada en los cuatro cursos (Danza Clásica I, II, III y IV).

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Perfeccionamiento de la técnica de la Danza Clásica.
 Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas.
 Importancia de la música en el desarrollo de la Técnica Clásica. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio).

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,3,6,7,8,12,13,15,16.

1,2,6,12.

1, 2, 4, 20, 21

1,2,4,17.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Utilizar la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.
2. Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo y consolidando una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies.
3. Realizar los pasos y entrepasos con fluidez, coordinación y la calidad de movimiento requerida sin perder la colocación.
4. Utilizar la correcta colocación de brazos en los port de bras y su coordinación de estos con la cabeza y mirada.
5. Perfeccionar el equilibrio, controlando y dominando la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.
6. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso.
7. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso.
8. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica.
9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.
10. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Clásica, se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 20 minutos antes para realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de barra, centro y allegro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
- Trabajo de entrepasos.
- Trabajo de adagio con elevación de pierna.
- Realización de giros en el centro diferenciando la preparación.
- Giros simples a grandes poses.
- Pequeños y medianos saltos con batería.
- Trabajo de grandes saltos con y sin giros.
- Diagonales con giros simples y dobles.
- Maneges con giros simples y dobles.
- Trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
- Trabajo de coordinación, respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.
- Trabajo de la articulación del pie en la impulsión - recepción de los diferentes ejercicios y su colocación correcta.

Contenidos de refuerzo:

- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

- Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.
- Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.
- Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Al tratarse de una asignatura práctica, La estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, teniendo en cuenta el tipo de clase al que se dirige posteriormente el alumnado, práctica o teórica.

Las clases prácticas se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como asimilación de los contenidos.

Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Clásica, así como la terminología y conceptos anatómicos que se utilizan para el desarrollo de la técnica.

Además, esta asignatura se relaciona transversalmente con la de "Interpretación y escenificación del repertorio de danza clásica", "Danzas de carácter" y "Paso a dos" consolidando aspectos técnicos que van a favorecer el abordaje de todas ellas.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

En cuanto al sistema de evaluación, que se detallará más adelante, se utilizarán grabaciones de clases, formularios y rúbricas tanto para la coevaluación como para la autoevaluación y evaluación de la guía y la práctica docente.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado.

En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Danza Clásica III, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para aquel alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.	CT 3, CT 13, CT 15	CG 1	CE 1, CE 2, CE 4	1
2. Realiza las diferentes funciones de los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.	CT 13	CG 1, CG 2, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	2
3. Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.	CT 2, CT 3	CG 2	CE 2, CE 4	3
4. Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	CT13	CG 1, CG 2, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	4
5. Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	CT 2	CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	5
6. Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	CT 13	CG 1, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	6
7. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	CT 2, CT13	CG 1, CG 2, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	7
8. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.	CT 13	CG 1, CG 2, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	8
9. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.	CT 2, CT 11, CT 12, CT13	CG 2, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	9
10. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	CT 2, CT3, CT 7, CT 8, CT 15, CT 16	CG 6, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4, CE17	10
11. Adquiere la capacidad de autocorrección.	CT 2, CT3, CT 6, CT 8, CT15, CT 16	CG 6, CG 12	CE 1, CE 2, CE 4	11

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos.

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 3 veces).</p> <p>Ponderación Total : 20%</p>	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>Control adecuado de la respiración(I)</p> <p>* Utilización correcta pasos y entrepasos(II)</p> <p>* Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical (III)</p> <p>* Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (IV)</p> <p>* Control del equilibrio y desarrolla de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.(V)</p> <p>* Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios. (VI)</p> <p>* Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos. (VII)</p> <p>* Expresividad e interpretación.(VIII)</p> <p>* Fidelidad al montaje,atención,concentración, (IX)</p> <p>* Capacidad de corrección.(X)</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente en un 2%)</p>	20%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 3 veces).</p> <p>Ponderación: 30%</p>	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>Mismos criterios de calificación</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente en un 3%)</p>	30%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 3 veces).</p> <p>Ponderación: 40%</p>	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>Mismos criterios de calificación</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente en un 4%)</p>	40%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>Ponderación: 10%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias	10%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Realización de clase práctica</p> <p>El profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica. Realización de clase práctica El profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces.	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones.	* Control adecuado de la respiración(I)	10%
			* Utilización correcta pasos y entrepasos(II)	10%
			* Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical (III)	10%
			* Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (IV)	10%
			* Control del equilibrio y desarrolla de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.(V)	10%
			* Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios. (VI)	10%
			* Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos. (VII)	10%
			* Expresividad e interpretación.(VIII)	10%
			* Fidelidad al montaje, atención, concentración, (IX)	10%
			* Capacidad de corrección.(X)	10%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.

Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.

Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los musculares.

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

Cosentino, E.(1999). Escuela Clásica de Ballet. Buenos Aires. CS Ediciones.

Crist, L.A. (2000). Ballet barre and center combinations. TecBook Company Publishers. Princeton.

Grant, G. (1982). Technical manual and dictionary of classical ballet. New York. Dover Publication.

Grieg, V. (1994). Inside Ballet Technique. Princeton. Dance Horizons. Princeton.

Ryman, R. (2002). The progression of Classical Ballet technique. Royal Academy of Dancing.

Warren, G. W., & Cook, S. (1989). Classical ballet technique. Tampa, FL: University of South Florida Press.

RECOMENDADA

KKersley, L. (1997). A Dictionary of Ballet Terms, A y C Black. London.

Matamoros,E. (2008). Augusto Bournonville. Madrid.

Vaganova, A.(1969). Basic principles of classical Ballet. New York. Dover Publications Inc.